# COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
# PRINCESA PACHA S.A

Calle Moras y Mirables Teléfono 2878113

RUC No. 1891716938001

Pillaro – Ecuador

Of 007-2018GPP

Pillaro, 11 de Mayo del 2018

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE TUNGURAHUA**
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de la Compañía de Transporte Escolar Princesa Pacha S.A , a la vez auguramos éxitos en sus funciones.

Acudimos a Ustedes para darles a conocer el cambio de Presidente de nuestra Compañía el cual estará en funciones durante un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

| **PRESIDENTE** |
|---|
| VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN |
| C.C 0602942443 |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA AMBATO
11 MAY 2018
TRA: 30790-0041-18

Por la atención que se digne a la presente me suscribo

Muy Atentamente

P. PACHA S.A
TRANS. ESCOLAR
PILLARO - ECUADOR

Ing. Gena Katherine Zaquinaula Tapia
**GERENTE GENERAL**
ian-anais@hotmail.com

SANTIAGO DE PILLARO GADM

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Nro. de Inscripción: 14 Fecha de Inscripción: 08/05/2018

Nro. de Repertorio: 35 Fecha de Repertorio: 08/05/2018

Título de Crédito Municipal: 0036778

Tipo de Nombramiento: **PRESIDENTE**

**INSTITUCIÓN:** COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S.A. **NOMBRE DEL REPRESENTANTE.-** VINICIO JAVIER CÓRDOVA ESPÍN, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 0602942443.- En la ciudad de PILLARO, Cabecera del Cantón SANTIAGO DE PILLARO, procedo a inscribir el Nombramiento de PRESIDENTE, por un periodo de cinco años según consta de la copia adjunta.- Se anexa copia.-

***Abg. Diego Rafael Fiallos Fiallos***
***Registrador de la Propiedad y Mercantil***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GOBIERNO DE SANTIAGO DE PILLARO

Registro de la Propiedad Pillaro

# COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
# PRINCESA PACHA S.A

Calle Moras y Mirables Teléfono 2878113

RUC No. 1891716938001

Pillaro – Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PILLARO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PILLARO

Santiago de Píllaro, 6 de febrero del 2018

Señor
**Vinicio Javier Córdova Espín**
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle que usted ha sido electo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Princesa Pacha S.A. celebrada el 5 de febrero del 2018, en las instalaciones de su sede social ubicada en las calles Las Moras y Mirabeles s/n. de la parroquia San Miguelito de Píllaro, para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte Escolar **PRINCESA PACHA S.A.**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y atribuciones constantes en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía de Transporte Escolar **PRINCESA PACHA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública del quince de mayo del dos mil cinco, otorgada en la Notaria Segunda del cantón Santiago de Pillaro; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. Nueve (9), del trece de julio el dos mil cinco.

Atentamente.,

P. PACHA S.A.
TRANS. ESCOLAR
PILLARO - ECUADOR

Ing. Katherine Zaquinaula Tapia
C.C. No. 0603012618
**GERENTE GENERAL**

**ACEPTO** y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S.A.**

Sr. Vinicio Javier Córdova Espín
C.I. 0602942443
Santiago de Píllaro, 6 de febrero del 2018
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle Las Moras, San Miguelito de Píllaro

Factura: 001-002-000023185 20181808001D00260

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181808001D00260**

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN portador(a) de CÉDULA 0602942443 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GENA KATHERINE ZAQUINAULA TAPIA portador(a) de CÉDULA 0603012618 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. PÍLLARO, a 5 DE ABRIL DEL 2018, (10:21).

VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN
CÉDULA: 0602942443

GENA KATHERINE ZAQUINAULA TAPIA
CÉDULA: 0603012618

NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000024267

20181808001C02060

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181808001C02060**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PÍLLARO, a 10 DE MAYO DEL 2018, (12:34).

NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PILLARO